



**JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 065

FECHA DEL ESTADO: 2/09/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2017-00147-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	GUSTAVO ANDRÉS RAMÍREZ MORALES	1/09/2020	DECRETA EMBARGO
17-174-40-89-004-2018-00065-00	EJECUTIVO	LUIS ANTONIO VARGAS CEDEÑO	TOMÁS RODRÍGUEZ AMAYA Y OTRO	1/09/2020	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2018-00166-00	EJECUTIVO	BCSC S.A.	ÓSCAR ALBERTO SUÁREZ LÓPEZ Y OTRA	1/09/2020	AUTO ACEPTA RENUNCIA A PODER
17-174-40-89-004-2018-00227-00	EJECUTIVO	GLORIA AMPARO PARRA HENAO	N.N.	1/09/2020	AUTO DECRETA EMBARGO DE REMANENTES
17-174-40-89-004-2018-00227-00	EJECUTIVO	GLORIA AMPARO PARRA HENAO	N.N.	1/09/2020	AUTO RESUELVE SOLICITUD Y REQUIERE PARTE
17-174-40-89-004-2019-00179-00	PERTENENCIA	MARIA DE LA LUZ RENDON OSPINA Y OTRO	N.N.	1/09/2020	AUTO REQUIERE PARTE SO PENA DE DESISTIMIENTO TACITO
17-174-40-89-004-2020-00095-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	N.N.	1/09/2020	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2020-00101-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	N.N.	1/09/2020	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO